

CMAC del Santa

Fundamentos

La clasificación de riesgo asignada a Caja del Santa se fundamenta principalmente en:

Limitado nivel de solvencia. Cabe recordar que en julio 2022, la Caja recibió un aporte de capital por S/ 11.3 MM, referente al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas. Lo anterior consistía, en el caso de las cajas municipales, de la participación temporal del Estado en el capital social, a través de acciones preferentes, con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público. Lo anterior generó que el Ratio de Capital Global (RCG) pasara de 8.2% a junio 2022, a 17.2% a julio 2022.

Sin embargo, dados los nuevos desembolsos de créditos (+66% del requerimiento por riesgo de crédito vs. julio 2022), junto a las pérdidas generadas en los años posteriores, ocasionaron un ajuste en el ratio de capital global, que se situó en 12.7% a junio 2025. Cabe mencionar que, en el caso del sistema de CM, se registró un indicador de solvencia de 14.0% en la misma fecha.

De otro lado, la Caja mantiene un terreno por S/ 11.3 millones (valor contable) otorgado por el Municipio como aporte, y este no computaría en el patrimonio efectivo hasta que se concrete la venta de dicho terreno.

Acotados indicadores de cobertura. A junio 2025, la Caja registró un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 69.3%, superior al 66.5% observado al cierre del 2024. Sin embargo, este nivel se mantiene significativamente por debajo del promedio del sistema CM (108.0%), reflejando una brecha importante. Cabe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 100.5%.

Deterioro en los indicadores de morosidad. Contrario a lo ocurrido en el sistema CM, los indicadores de morosidad de Caja Santa mostraron un deterioro. Así, el indicador de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) pasaron de 14.3% y 12.5%, respectivamente, a diciembre 2024, a 16.3% y 15.6% a junio 2025, niveles que además se ubican por encima de los registrados en 2022 y 2023.

Cabe precisar que, en el 2024, Caja Santa realizó una venta de créditos vencidos y en cobranza judicial, por un monto aproximado de S/ 5 MM, al Fondo de Cajas Municipales (FOCMAC), lo que redujo sus indicadores en dicho año.

Asimismo, se considera:

Liquidez holgada. En los últimos años, la Entidad ha logrado mantener una elevada liquidez, registrando un indicador de captaciones / colocaciones promedio de 1.4x, en el periodo 2019 – 2024. Este indicador fue de 1.3x a junio 2025, manteniendo aún una holgura importante.

Por su parte, el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo en moneda nacional, se mantuvo muy por encima del sistema CM (29.8% vs. 21.8% a junio 2025).

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C-	C-

Con información financiera no auditada a junio 2025.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 16/09/2025 y 18/03/2025.

Perspectiva

Negativa

Indicadores Financieros

S/ miles	jun-25	dic-24	jun-24
Total Activos	176,973	183,860	173,131
Patrimonio	30,157	30,001	29,423
Resultado	156	-764	-1,342
ROA (Prom.)	0.2%	-0.4%	-1.6%
ROE (Prom.)	1.0%	-2.5%	-8.9%
R. Cap. Global	12.7%	12.6%	13.1%

* Cifras en miles de soles

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa del *rating* se daría ante un deterioro en la solvencia financiera, mora y coberturas de la Institución. Asimismo, demoras en la venta del terreno aportado por el Municipio impactaría negativamente.

De otro lado, un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si la Entidad genera utilidades de manera constante, en un escenario donde se mantengan adecuados índices de morosidad, aceptables niveles de cobertura de cartera, liquidez y solvencia.

Descripción de la Institución

La Caja del Santa se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Institución inició sus actividades en 1986, al amparo del D.S. N° 255-85-EF. Posteriormente, en 1998, se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 37,600 y 33,233 millones, respectivamente, a junio 2025 (S/ 36,581 y 32,739 millones, respectivamente, a fines del 2024). Dentro del sistema, Caja Santa ocupó el décimo primer lugar en colocaciones y en depósitos.

Particip. CMAC Santa en Sistema Cajas Municipales

	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-25
Créditos Directos	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Depósitos	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%	0.4%

* Fuente: SBS

A junio 2025, la Entidad contaba con siete oficinas en el departamento de Ancash, dos en el departamento de Lima (Huacho y Barranca) y una en La Libertad (Trujillo). Vale mencionar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 101.

Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. En el caso específico de Caja Santa, tras el fortalecimiento patrimonial recibido de parte del Gobierno, el número de miembros del Directorio ascendió a nueve, dado que el número de representantes de COFIDE se amplió a tres.

Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada.

En los últimos años, se ha observado una alta rotación en la Gerencia Mancomunada.

Programa de Fortalecimiento Patrimonial

En abril 2021 se aprobó el Decreto de Urgencia N° 037-2021 a través del cual se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de entidades microfinancieras como una respuesta frente a los efectos del COVID-19, el cual fue financiado con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público.

En el caso específico de las Cajas Municipales, el Programa estaba dirigido a facilitar el fortalecimiento patrimonial de estas entidades mediante la participación temporal del Estado en el capital social, en forma de acciones preferentes, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), en calidad de fiduciario. En dicha línea, en julio 2022, Caja del Santa recibió un importe por S/ 11.3 MM.

Las entidades que se acogieron al Programa deben acreditar el cumplimiento de algunas condiciones y asumir ciertos compromisos, entre los cuales se tiene: i) capitalizar el íntegro de sus utilidades de cada uno de los primeros tres años contados desde el año de su acogimiento al Programa; ii) capitalizar el mínimo de utilidades, establecido por la ley, de cada uno de los seis años posteriores a los años establecidos en el inciso precedente, y utilizar el saldo restante para la recompra de las acciones preferentes. En el año posterior a este periodo, la Caja Municipal debe concluir el proceso de recompra de las acciones; iii) no entregar bonos, ni incrementar dietas y remuneraciones de directores y altos funcionarios; y, iv) no otorgar financiamiento a personas naturales, personas jurídicas y/o entes jurídicos que estén dentro del alcance de la Ley N° 30737.

Desempeño – Caja Santa

Se registró utilidad en el primer semestre del año, dado un ingreso extraordinario registrado, así como un menor gasto en provisiones.

Según el BCRP, en el primer semestre del 2025, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, acumulando 15 meses consecutivos de expansión. Este resultado se debió principalmente a la recuperación de la demanda interna, impulsada por la inversión fija bruta y el consumo. Además, sectores como construcción, manufactura y pesca, mostraron un adecuado desempeño, compensando las caídas en otros rubros como hidrocarburos.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró un incremento en el saldo de colocaciones de 2.8% en el primer semestre del 2025 (incremento interanual de 1.2%). En cuanto a los indicadores de mora ajustada, estos registraron una

mejora, manteniendo la tendencia decreciente observada desde el segundo semestre del 2024.

De otro lado, los ingresos financieros mostraron un incremento de 3.5% respecto al primer semestre del 2024, debido al incremento en las colocaciones, antes mencionado, así como por el aumento de las tasas activas; mientras que los gastos financieros disminuyeron significativamente en 22.3%, como consecuencia de la reducción en la tasa promedio, en línea con el ajuste de la tasa de referencia del BCRP. Asimismo, el gasto en provisiones del semestre se redujo en 19.1%, producto del mejor comportamiento de la cartera.

Considerando lo anterior, la utilidad neta en el primer semestre del 2025 registró un crecimiento de 2.5x en comparación a similar periodo del 2024, constituyéndose en la mayor utilidad neta registrada en el sistema desde el 2019 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

Por su parte, las colocaciones brutas de Caja del Santa registraron un incremento interanual de 5.0% a junio 2025 (+8.3% en el 2024), destacando la mayor variación en créditos de consumo, vinculados al sector informal de microfinanzas. En el caso específico de las Cajas Municipales, registraron un incremento de 1.7% interanual.

En relación a los ingresos financieros de la Caja, estos ascendieron a S/ 15.2 millones, superiores en 6.1% a lo mostrado a junio 2024. Esta mayor generación se vio impulsada por desembolsos de créditos con menor ticket promedio a tasas más elevadas.

Respecto a la composición de los ingresos, el 95.5% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos; mientras que el 4.1% correspondió a los intereses por disponibles e inversiones (96.4% y 3.2%, respectivamente, a junio 2024).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 4.6 millones, superiores en 7.9% a lo registrado durante el primer semestre del 2024, principalmente producto del mayor saldo promedio de los depósitos del público.

Es así que los niveles de liquidez se mantienen holgados (captaciones / colocaciones de 1.3x vs. 1.0x en el sistema CM).

Por su parte, la utilidad financiera bruta fue de S/ 10.6 millones (S/ 10.1 millones a junio 2024); mientras que el margen financiero bruto fue de 69.5% (70.1% a junio 2024). Cabe mencionar que el sistema de CM exhibió un índice de 75.3%.

Margen Financiero Bruto	dic-22	dic-23	dic-24	jun-24	jun-25
CMAC Santa	76.8%	75.7%	68.6%	70.1%	69.5%
CMAC Trujillo	79.6%	69.2%	69.2%	67.2%	74.6%
CMAC Arequipa	78.2%	66.2%	69.2%	66.0%	74.9%
Sistema CM	76.4%	68.0%	69.2%	66.7%	75.3%
Compartamos	84.0%	78.5%	81.6%	79.9%	86.9%
Mibanco	79.5%	71.4%	74.8%	72.4%	77.2%

* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Respecto a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), estos ascendieron a S/ 2.3 millones, inferiores a los realizados a junio 2024 (S/ 5.3 millones). De este modo, los gastos en provisiones representaron el 15.4% de los ingresos financieros (36.9% a junio 2024).

Adicionalmente, la Entidad registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ 0.3 MM e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ 0.2 MM (S/ 2.0 MM y S/ 0.3 MM, respectivamente, a junio 2024).

En lo referente a los gastos operativos, estos disminuyeron ligeramente en 0.6% respecto al similar periodo del año previo, por menores gastos relacionados al personal. Así, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 76.6% (81.1% a junio 2024).

Este índice aún se mantiene elevado, ubicándose por encima de lo registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (49.9%).

Gastos Adm. / Ut. Op. Bruta	dic-22	dic-23	dic-24	jun-24	jun-25
CMAC Santa	86.1%	80.4%	83.5%	81.1%	76.6%
CMAC Trujillo	54.4%	56.0%	53.4%	51.3%	56.4%
CMAC Arequipa	50.5%	55.4%	49.2%	51.2%	45.0%
Sistema CM	57.8%	58.3%	54.0%	54.6%	49.9%
Compartamos	52.3%	53.3%	48.4%	48.1%	48.5%
Mibanco	48.2%	49.8%	49.2%	48.0%	50.0%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Vale añadir que en a inicios del 2025, la Caja registró un ingreso extraordinario por S/ 0.3 MM correspondiente al reembolso de una póliza de seguros, registrado en otros ingresos. Es así que la utilidad del periodo fue de S/ 0.2 millones (-S/ 1.3 MM a junio 2024). Así, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron 0.2% y 1.0%, respectivamente (-1.6% y -8.9%, respectivamente, a junio 2024). En el caso específico del sistema CM, este exhibió ratios de 1.4% y 12.8%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	dic-24	jun-24	jun-25	dic-24	jun-24	jun-25
CMAC Santa	-2.5%	-8.9%	1.0%	-0.4%	-1.6%	0.2%
CMAC Trujillo	2.6%	0.7%	8.0%	0.4%	0.1%	1.3%
CMAC Arequipa	9.9%	6.2%	13.5%	0.9%	0.6%	1.2%
Sistema CM	8.5%	2.7%	12.8%	0.9%	0.3%	1.4%
Compartamos	11.4%	8.9%	18.4%	2.1%	1.6%	3.7%
Mibanco	11.5%	9.7%	19.1%	1.9%	1.6%	2.8%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

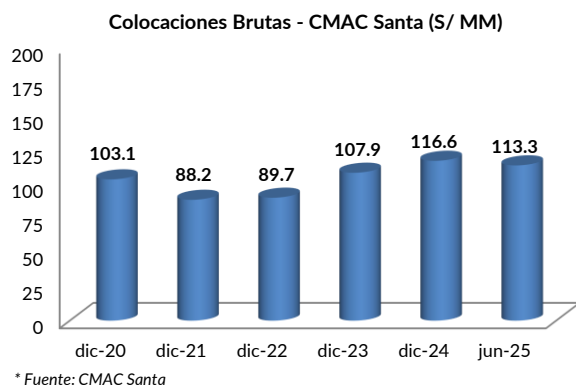
De otro lado, la Institución cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

Riesgo crediticio:

Contrario a lo ocurrido en el sistema CM, Caja Santa mostró un deterioro en los indicadores de morosidad en el periodo evaluado.

A junio 2025, el saldo de colocaciones brutas fue de S/ 113.3 millones, por debajo en 2.9% a lo registrado a fines del 2024, en línea con la estrategia de reemplazar las colocaciones con tasas promedio más elevadas. Cabe recordar que, en el 2024 y 2023, se registraron crecimientos de 8.1% y 20.3%, respectivamente.

Por su parte, el sistema de CM mostró una variación en los créditos de +2.8%, en el similar periodo.



En lo referente a la composición por tipo de crédito, los enfocados a pequeñas empresas, consumo y microempresas mantienen la mayor participación, con el 53.0%, 28.3% y 18.6%, respectivamente (55.0%, 23.4% y 21.0% a diciembre 2024). Asimismo, la participación de los créditos a medianas empresas fue de 0.1% (0.5% al cierre del 2024).

Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Santa

Tipo de Crédito	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-25
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	9.5%	4.2%	3.0%	0.5%	0.1%
Pequeñas Empresas	37.8%	40.7%	41.5%	55.0%	53.0%
Microempresas	25.3%	30.5%	33.0%	21.0%	18.6%
Consumo	27.4%	24.6%	22.4%	23.4%	28.3%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Santa

En el caso específico del número de deudores, este aumentó ligeramente por los créditos de consumo. Así, el número de clientes pasó de 18,840 a diciembre 2024, a 19,010 a junio 2025.

Es así que el monto del crédito promedio disminuyó a S/ 5,960 (S/ 6,190 a diciembre 2024). Cabe destacar que la Caja mantiene el crédito promedio más bajo dentro del sistema de CM (S/ 15,430). En relación a lo anterior, la Caja del Santa impulsa una estrategia enfocada en la colocación de créditos de montos menores, con la finalidad de atomizar la cartera y mejorar los márgenes.

De otro lado, en lo referente a la participación por sector económico, Caja del Santa registró el 29.7% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 11.8% en el sector agricultura, silvicultura y pesca; 9.9% en otras actividades de servicio; y, 5.3% en alojamiento y servicios de comidas.

Asimismo, el 79.9% de las colocaciones brutas se concentran en el departamento de Ancash, seguido por Lima (12.6%), y el departamento de La Libertad (7.5%).

Cartera Riesgosa y Coberturas:

A junio 2025, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) de la Caja fueron de 16.3% y 15.6%, respectivamente (14.3% y 12.5%, respectivamente a diciembre 2024).

Cabe recordar que, en el 2024, Caja Santa realizó una venta de créditos vencidos y en cobranza judicial, por un monto aproximado de S/ 5 MM, lo que redujo sus indicadores en dicho año.

Por su parte, estos índices se mantienen por encima a los exhibidos por el sistema de Cajas Municipales, los cuales fueron de 10.7% y 11.3%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			Cart. Pesada Ajustado		
	dic-23	dic-24	jun-25	dic-23	dic-24	jun-25
CMAC Santa	14.7%	14.3%	16.3%	14.6%	12.5%	15.6%
CMAC Trujillo	12.8%	15.0%	15.1%	11.5%	14.7%	15.0%
CMAC Arequipa	10.8%	11.5%	11.6%	13.0%	12.8%	12.6%
Sistema CM	11.4%	10.9%	10.7%	12.2%	11.4%	11.3%
Compartamos	14.4%	16.1%	16.1%	15.4%	17.1%	17.0%
Mibanco	12.8%	13.7%	12.4%	13.5%	14.4%	13.1%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Respecto al tipo de crédito, las colocaciones de consumo, pequeñas empresas y microempresas, registraron índices de cartera pesada ajustado de 12.6%, 15.5%, y 19.6%, respectivamente (10.5%, 12.5% y 13.6%, a diciembre 2024).

De otro lado, el total de créditos reprogramados, representó solamente el 1.4% de las colocaciones a junio 2025 (9.0% a fines del 2024).

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 11.2 millones, por encima de lo registrado a junio 2025 (S/ 9.7 millones). Considerando lo anterior, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada fueron de 69.3% y 73.2%, respectivamente (66.5% y 77.4%, a fines del 2024). Cabe mencionar que ambos indicadores de cobertura de la Caja se mantienen por debajo de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C.P.		
	dic-23	dic-24	jun-25	dic-23	dic-24	jun-25
CMAC Santa	84.3%	66.5%	69.3%	85.9%	77.4%	73.2%
CMAC Trujillo	100.8%	101.0%	105.6%	114.9%	103.1%	106.3%
CMAC Arequipa	100.2%	87.5%	92.2%	78.2%	75.6%	82.6%
Sistema CM	96.6%	101.8%	108.0%	87.7%	95.6%	102.2%
Compartamos	107.1%	119.3%	134.4%	94.8%	102.5%	116.9%
Mibanco	116.9%	111.2%	116.1%	105.5%	101.5%	104.7%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, este fue de 16.4% (16.2% al cierre del 2024).

Riesgo de Mercado: Los fondos disponibles ascendieron a S/ 31.0 millones (S/ 38.4 millones a fines del 2024). Cabe mencionar que, del total de los fondos disponibles, el 20.4% se encontraba en caja; el 68.9% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); el 8.4% en bancos y otras entidades financieras; y, el 2.3% restante, en otras disponibilidades.

De igual forma, a junio 2025, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 11.9 millones (S/ 6.8 millones a diciembre 2024), compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

Liquidez: De otro lado, los fondos disponibles de la Caja representaron el 164.7% de los depósitos de ahorros y el 21.6% del total de obligaciones con el público (201.6% y 25.2%, respectivamente, a diciembre 2024).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables, en conjunto, representaron el 24.2% del total de los activos (24.6% al cierre del 2024), por encima del porcentaje obtenido por el sistema CM (16.6%).

Cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera fueron superiores a los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 35.4% y en moneda

extranjera de 96.2% a junio 2025 (33.5% y 96.4%, respectivamente, a diciembre 2024).

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2025 de 38.9% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 352.2% en moneda nacional y 860.6% en moneda extranjera. Además, el ratio de cobertura de liquidez total fue de 369.7%. Respecto al ratio de financiación neta estable, este fue de 130.6%, superior al límite regulatorio¹.

Calce: A junio 2025, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados), el 97.0% se encontraban en la misma moneda, presentando un descalce moderado.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descalses en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 129% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): Según estimaciones de la Caja, a junio 2025 los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico fueron de S/ 2.9 millones (S/ 2.8 millones a fines del 2024).

Fuente y Fondos de Capital

Los indicadores de solvencia se mantendrían acotados mientras no se materialice la venta del terreno aportado por el Municipio.

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a junio 2025, las obligaciones con el público financiaron el 81.3% del total de los activos de Caja del Santa.

¹ Límite de 80% hasta noviembre 2025, 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

Estructura de Fondeo

% sobre Total de Activos	CMAC Santa			Sistema CM		
	dic-23	dic-24	jun-25	dic-23	dic-24	jun-25
Obligaciones a Plazos	59.2%	65.9%	63.9%	52.8%	49.3%	48.7%
Obligaciones Ahorro	13.9%	10.4%	10.6%	16.1%	19.2%	19.8%
Total Oblig. con el Público	79.7%	82.8%	81.3%	74.7%	73.3%	73.1%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.4%	0.4%
Adeudos	0.0%	0.0%	0.0%	11.0%	9.0%	8.9%
Total Recursos de Terceros	79.7%	82.8%	81.3%	86.5%	82.7%	82.3%
Patrimonio Neto	19.3%	16.3%	17.0%	11.0%	10.5%	10.7%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2025, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 4.0 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.8%.

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 143.8 millones (S/ 152.2 MM al cierre del 2024). Dentro de la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Institución, representaron el 78.6%, seguido de las cuentas de ahorro con el 13.1% (79.6% y 12.5%, respectivamente, a diciembre 2024).

Por su parte, es importante rescatar que la Entidad, como estrategia, centra la captación de depósitos del público en la obtención de montos menores y de personas naturales, así como a plazos superiores a un año. De esta manera, los 10 principales depositantes representaron el 6% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 8%, lo que denota el grado de atomización.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Caja del Santa registró un patrimonio efectivo de S/ 18.3 millones a junio 2025, ligeramente superior a lo registrado a diciembre 2024 (S/ 18.2 MM). Cabe recordar que la Caja recibió un aporte de capital de S/ 11.3 MM en julio 2022, como parte del Programa de Fortalecimiento Patrimonial lanzado por el Gobierno.

Considerando lo anterior, el ratio de capital global llegó a 17.2% a julio 2022 tras los aportes mencionados (8.2% a junio 2022). No obstante, este indicador se fue ajustando posteriormente, dado el mayor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, producto de la estrategia de crecimiento, y las pérdidas generadas en los años posteriores. Así, el ratio de capital global pasó de 14.4% a fines del 2022 a 12.7% a junio 2025.

En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 14.0%.

Por su parte, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 11.5% a junio 2025 (similar a diciembre 2024).

Además, se debe señalar que la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional

CMAC Del Santa

(Miles de S/)

	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25
Resumen de Balance					
Activos	162,096	159,500	173,131	183,860	176,973
Disponible	37,090	24,290	36,047	38,373	31,016
Inversiones Negociables	12,836	5,420	5,626	6,825	11,900
Colocaciones Brutas	89,671	107,905	107,886	116,616	113,259
Activos Rentables (1)	134,072	127,267	138,681	149,306	142,164
Provisiones para Incobrabilidad (8)	7,899	10,423	8,861	9,651	11,173
Pasivo Total	131,118	128,735	143,707	153,859	146,816
Depósitos y Captaciones del Público	127,627	127,073	140,305	152,215	143,849
Adeudos y Obligaciones Financieras	407	51	6	-	-
Pasivos Costeables (2)	128,035	127,124	140,311	152,215	143,849
Patrimonio Neto	30,978	30,765	29,423	30,001	30,157
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	23,984	28,735	14,371	29,246	15,243
Gastos Financieros	5,557	6,991	4,302	9,183	4,642
Margen Financiero Bruto	18,427	21,745	10,069	20,063	10,602
Gasto de Provisiones	895	4,360	3,062	5,310	1,851
Margen Financiero Neto	17,532	17,385	7,007	14,753	8,750
Ingresos por Servicios Financieros Neto	131	521	283	583	293
Margen Operacional	17,663	17,906	7,290	15,335	9,043
Gastos Administrativos	15,976	17,907	8,391	17,240	8,345
Margen Operacional Neto	1,688	(1)	(1,101)	(1,905)	698
Otras Provisiones	615	360	91	195	101
Depreciación y Amortización	660	867	465	970	578
Otros Ingresos y Egresos Neto	(878)	930	316	2,276	137
Impuestos y Participaciones	63	(86)	-	(29)	-
Utilidad Neta	(530)	(212)	(1,342)	(764)	156
Rentabilidad					
ROE (11)	-2.1%	-0.7%	-8.9%	-2.5%	1.0%
ROA (11)	-0.3%	-0.1%	-1.6%	-0.4%	0.2%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	-2.2%	-0.7%	-9.3%	-2.6%	1.0%
Margen Financiero Bruto	76.8%	75.7%	70.1%	68.6%	69.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	18.1%	22.0%	21.6%	21.1%	20.9%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.3%	5.5%	6.4%	6.6%	6.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2) + Cuentas por Pagar (3)	4.2%	5.4%	6.4%	6.5%	6.2%
Ratio de Eficiencia (3)	86.1%	80.4%	81.1%	83.5%	76.6%
Prima por Riesgo (4)	1.0%	4.4%	5.3%	4.7%	3.7%
Calidad de Cartera					
Colocaciones Netas / Activos Totales	52.0%	63.2%	58.8%	59.8%	59.1%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	5.7%	7.7%	7.1%	8.3%	11.0%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	8.3%	11.5%	11.9%	12.4%	14.2%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	10.6%	11.3%	10.1%	10.8%	13.6%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	12.5%	14.7%	14.1%	14.3%	16.3%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	14.7%	14.6%	12.1%	12.5%	15.6%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	154.3%	126.1%	115.3%	99.3%	89.4%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	105.8%	84.3%	68.8%	66.5%	69.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	82.7%	85.9%	82.1%	77.4%	73.2%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada (8)					
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	8.8%	9.7%	8.2%	8.3%	9.9%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-1.4%	6.3%	13.7%	16.2%	16.4%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	15.7%	18.2%	18.3%	17.2%	18.2%
Fondeo y Capital					
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	57.5%	59.2%	62.4%	65.9%	63.9%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	17.2%	13.9%	11.9%	10.4%	10.6%
Activos / Patrimonio (x)	5.2x	5.2x	5.9x	6.1x	5.9x
Pasivos / Patrimonio (x)	4.2x	4.2x	4.9x	5.1x	4.9x
Ratio de Capital Global	14.4%	12.5%	13.1%	12.6%	12.7%
CET 1	13.0%	11.4%	11.9%	11.5%	11.5%
Ratio de Capital Global Nivel 1	13.0%	11.4%	11.9%	11.5%	11.5%

CMAC Del Santa

	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25
Liquidez					
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	132.9%	109.7%	174.3%	201.2%	164.7%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	39.1%	23.4%	29.7%	29.7%	29.8%
Ratio de Liquidez MN	50.1%	23.4%	32.4%	33.5%	35.4%
Ratio de Liquidez ME	103.2%	101.3%	98.6%	96.4%	92.2%
Calificación de Cartera					
Normal	81.4%	82.2%	81.4%	84.3%	81.1%
CPP	8.0%	6.5%	8.5%	5.0%	5.4%
Deficiente	1.8%	1.5%	1.4%	1.8%	3.0%
Dudoso	3.5%	3.3%	3.2%	4.1%	4.9%
Pérdida	5.3%	6.5%	5.5%	4.8%	5.7%
Otros					
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	1.7%	20.3%	9.5%	8.1%	5.0%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	-3.4%	-0.4%	13.7%	19.8%	2.5%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	70.3%	84.9%	76.9%	76.6%	78.7%
Estructura de Créditos Directos					
Banca Mayorista	4.2%	3.0%	2.9%	0.5%	0.1%
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	4.2%	3.0%	2.9%	0.5%	0.1%
Banca Minorista	95.8%	97.0%	97.1%	99.5%	99.9%
Pequeña y Microempresa	71.2%	74.6%	74.9%	76.1%	71.6%
Consumo	24.6%	22.4%	22.1%	23.4%	28.3%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

- (1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones
- (2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación
- (3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)
- (4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas
- (5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial
- (6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada
- (7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida
- (8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad
- (9) Total Fuentes de Fondeo = Pasivo + Patrimonio
- (10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos
- (11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior



Antecedentes

Emisor: Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa

Domicilio legal: Av. José Gálvez No. 602 - Chimbote

RUC: 20114105024

Teléfono: (043) 483 140

Fax: (043) 483 151

Relación de directores*

Alejandro Tirape Sánchez	Presidente del Directorio
--------------------------	---------------------------

Pedro Cisneros Aramburú	Vicepresidente
-------------------------	----------------

Edwin Varillas Uriol	Director
----------------------	----------

Flor Zavaleta Escobedo	Director
------------------------	----------

Jorge Lafosse Quintana	Director
------------------------	----------

Ledy Linares Cubillas	Director
-----------------------	----------

Relación de ejecutivos*

Marlon Mejía Arteaga	Gerente de Negocios
----------------------	---------------------

José Luis Lam Robles (e)	Gerente de Operaciones y Finanzas
--------------------------	-----------------------------------

José Luis Lam Robles	Gerente de Administración
----------------------	---------------------------

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial del Santa	74.14%
------------------------------------	--------

FOCMAC	2.10%
--------	-------

Patrimonio Fideicometido	23.76%
--------------------------	--------

(e): encargatura

(*) Nota: Información a junio 2025

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. **CLASIFICADORA DE RIESGO**, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

Instrumento

Rating Institución

Perspectiva

Clasificación*

Categoría C-

Negativa

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.